



NOTA INFORMATIVA DE LA JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO SOBRE LAS ACREDITACIONES PARA EL EJERCICIO COPMO PROFESOR DE FORMACIÓN VIAL Y DIRECTOR DE LAS ESCUELAS PARTICULARES DE CONDUCTORES

Para general conocimiento, se comunica que en cumplimiento de lo establecido en los artículos 7.d y 9 e. del Real Decreto 1295/2003, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las Escuelas Particulares de Conductores, modificado por Real Decreto 369/2010, de 26 de marzo, respecto de la autorización de ejercicio y el distintivo que identifique a los profesores de formación vial y directores de las Escuelas Particulares de Conductores en el ejercicio de sus funciones, las Jefaturas Provinciales de Tráfico han venido confeccionando unas cartulinas identificativas, firmadas manualmente por la Jefatura Provincial.

En el marco del proceso de transformación digital que se está llevando a cabo en la Dirección General de Tráfico, la Jefatura Provincial de Tráfico de Sevilla ha abandonado el soporte de cartulina en el que se confeccionaban tradicionalmente las acreditaciones confeccionando en la actualidad un documento electrónico, firmado digitalmente, con el mismo formato que el tradicional, que dispone además de un código seguro de verificación a través del cual los agentes de las Policías Locales y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado pueden comprobar su validez, con el aspecto del documento que se recoge a continuación:

1	APELLIDOS	ESCUELA DE CONDUCTORES
2	NOMBRE	NÚMERO
3	FECHA NACIMIENTO	DENOMINACIÓN
4	DNI	PROVINCIA
5	PERMISO DE CONDUCCIÓN	DOMICILIO
6	DOMICILIO	CALLE O PLAZA Y NÚMERO
	FIRMA DEL TITULAR	POBLACIÓN



CSV: GE-N-0b0-65ab-a3a0-6a1b-a3eb-419f-6076-8962
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pags/sectefront/servicios/consultaCSV.htm>
 FIRMANTE(Y) : ANA LUZ JIMÉNEZ ORTEGA | FE CHA : 01/09/2020 17:13 | Sin acción específica



OBSERVACIONES

Sección 01 (alta 14/08/2020)

ESCUELAS PARTICULARES DE CONDUCTORES

AUTORIZACIÓN PARA EJERCER COMO DIRECTOR

El Jefe Provincial de Tráfico autoriza a la persona cuyos datos de filiación se consignan al dorso, para ejercer como director en la escuela o escuelas particulares de conductores que también se reseñan.

Sevilla, a 18 de agosto de 2020.

LA JEFE PROVINCIAL DE TRAFICO
Ana Luz Jiménez Ortega

CSV: GEN-0b09-65ab-a3a8-9a1b-a3eb-419f-6076-6982
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>
FIRMANTE(1): ANA LUZ JIMÉNEZ ORTEGA | FE CHA : 01/09/2020 17:13 | Sin acción específica

Este documento es una copia electrónica de un documento firmado digitalmente. Para verificar la autenticidad del documento consulte el sitio web de la Dirección General de Tráfico.



1 APELLIDOS	ESCUELA DE CONDUCTORES NUMERO DENOMINACIÓN AUTORIZADO PARA ENSEÑANZA DE LOS PERMISOS DOMICILIO CALLE O PLAZA Y NUMERO POBLACIÓN PROVINCIA
2 NOMBRE	
3 FECHA NACIMIENTO	
4 DNI	
5 PERMISO DE CONDUCCIÓN	
6 DOMICILIO	
FIRMA DEL TITULAR	

Este documento es una copia electrónica de un documento firmado digitalmente. Para verificar la autenticidad del documento consulte el sitio web de la Dirección General de Tráfico.

CSV: GEN-12b2-cab0-4c45-1154-e522-6aaa-c0a0-e87c
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>
FIRMANTE(1): ANA LUZ JIMÉNEZ ORTEGA | FE CHA : 02/09/2020 16:51 | Sin acción específica





OBSERVACIONES

Alta Sección (01/09/2020)

ESCUELAS PARTICULARES DE
CONDUCTORES

AUTORIZACIÓN PARA EJERCICIO COMO
PROFESOR

El Jefe Provincial de Tráfico autoriza a la persona cuyos datos de filiación se consignan al dorso, para ejercer como profesor de aspirantes al permiso de conducción de las clases que se indican, en la escuela de conductores que también se reseña.

Sevilla, a 2 de septiembre de 2020.

LA JEFE PROVINCIAL DE TRÁFICO
Ana Luz Jiménez Ortega

Consulte el estado de la autorización en el sistema de información de tráfico de la Dirección General de Tráfico.

CSV: GEN-12b2-ebb0-dc45-1154-e522-6aaa-c0b0-d07c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE (t): ANA LUZ JIMÉNEZ ORTEGA | FECHA: 02/09/2020 16:51 | Sin acción específica

